

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Investigación en Nuevas Tendencias en Antropología, Escenarios de Riesgo y Alternativas de Postdesarrollo por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4312377 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Adecuada

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Suficiente

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

El master universitario en Investigación en Nuevas Tendencias en Antropología, Escenarios de Riesgo y Alternativas de Postdesarrollo de la Universidad Miguel Hernández presenta un problema estructural grave derivado del muy escaso número de alumnos que ha sido capaz de atraer desde su implantación, lo que compromete la continuidad del título. De hecho ha dejado de impartirse en el curso 15/16.

Deben adoptarse medidas para aumentar la matrícula y en consecuencia mejorar las tasas de cobertura y la de graduación. De no tener éxito estas medidas, la Universidad debe plantearse la continuidad del título.

Es necesario realizar un análisis continuado de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés para poder adoptar medidas fundamentadas que permitan introducir mejoras en el Máster.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El master universitario en investigación en Nuevas Tendencias en Antropología, Escenarios de Riesgo y Alternativas de Postdesarrollo de la Universidad Miguel Hernández presenta un problema estructural grave derivado del muy escaso número de alumnos que ha sido capaz de atraer desde su implantación. Frente a los cuarenta alumnos contemplados en su memoria de verificación, posteriormente reducidos a la mitad (20), los datos que ofrece la propia Universidad Miguel Hernández indican que los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2010-2011 fueron 12; 9 en 2011-2012; 3 en 2012-2013; 11 en 2013-2014; 5 en 2014-2015; y no se ha impartido en el presente curso 2015-2016. Es más, a finales de julio de 2013, ANECA aprueba una propuesta de modificación del plan de estudios para facilitar su impartición también por la vía online o a distancia. Así pues, el resultado que puede realizarse de este factor esencial es muy desalentador, tanto en el inicial modo presencial como la fórmula telemática sobrevenida. Más que progresar se ha experimentado un retroceso que ha implicado la imposibilidad de su impartición en el curso vigente.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. La calificación del Informe de Seguimiento no era Satisfactoria, realizándose algunas recomendaciones de especial cumplimiento. Se recomienda su unificación en un único portal. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible, habiéndose implantado las mejoras que se indicaban en el informe de seguimiento. Además, se ha detectado que se recoge la información del Máster en valenciano.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. Las guías docentes presentan información pública que, en términos generales, es similar a lo prevista en la memoria de verificación. Debería mejorarse la información sobre la metodología y las actividades docentes a realizar para la modalidad a distancia.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC implementado y revisado periódicamente en términos generales garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El peso de SIGC, a pesar de la estructura organizativa desplegada para implementarlo en el centro, recae en buen medida en el Director del título el que aborde todos los temas de Calidad con la ayuda de la Oficina de Calidad del Rectorado. Se recomienda que la Facultad tenga un mayor control del título que permita la mejora continuada de la titulación, que no se desarrolla completamente hasta el momento.

Por otra parte, el SGIC no posibilita el análisis de la información recabada debido sobre todo a la baja tasa de respuesta de los participantes en el Máster. Consta que se realizan encuestas que, atendiendo a dicha tasa, probablemente no sean el mejor medio de recoger las opiniones de los agentes de interés y, a partir de ellas, desplegar un proceso de toma de decisiones para la mejora. El empleo de otras técnicas como el grupo de discusión o la entrevista grupal podría paliar la situación.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del master tiene una capacidad docente e investigadora adecuada a las necesidades del título.

Durante las entrevistas, no se percibe una buena satisfacción de los estudiantes con la acción tutorial; toda esta valoración se encuentra comprometida por la falta de datos procedentes de las encuestas.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En lo que respecta al personal de apoyo la valoración es positiva. La UMH cuenta con servicios institucionalizados de orientación profesional y ofertas de movilidad y en menor medida en lo que hace a la orientación tutorial y los recursos de consulta en la biblioteca. No obstante, no se han podido recoger evidencias relativas a tales servicios por los alumnos del Máster.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, las metodologías educativas y los sistemas de evaluación implantados permiten lograr las competencias establecidas en la memoria de verificación. El máster tiene un claro perfil investigador que explica el peso tan importante concedido al TFM y la vinculación con el doctorado y, como contrapartida, la escasa empleabilidad de los titulados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) no puede calcularse correctamente debido al número reducido de estudiantes matriculados en el Máster. Las tablas normalizadas presentan muchas ausencias de datos significativos, especialmente los que se derivan de un análisis continuado de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés. La información en estos últimos aspectos es deficiente debido probablemente al empleo de encuestas que son procedimientos más apropiados para colectivos más numerosos.